



R- DNAT - 2016 - 1953

Salta, 9 de noviembre de 2016

EXPEDIENTE Nº 10.267/2016  
CUERPO III

**VISTA:**

La solicitud de fs. 532, elevada por la alumna de la carrera Geología, mediante la que peticiona autorización para cursar una asignatura fuera del régimen de correlatividad en el segundo cuatrimestre del periodo lectivo 2016 y;

**CONSIDERANDO:**

Que la alumna solicitante se encuentran inhabilitada curricularmente, para acceder a los beneficios de la autorización directa, para cursado de las asignaturas fuera del régimen de correlatividad, previsto en la Resolución FCN-CD Nº 301/2002 y su modificatoria R-CDNAT-2008-0395;

Que mediante Resolución CDNAT-2008-0395, el Consejo Directivo delega en Decanato de la Facultad todo trámite de situaciones estudiantiles, relacionadas con el cursado y aprobación de asignaturas que estén con dictamen unánime de la Comisión de Docencia y Disciplina, para que emita la correspondiente resolución;

Que la Comisión de Docencia y Disciplina a fs.638, analiza el pedido elevado por la alumna aconsejando hacer lugar al mismo;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICE-DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

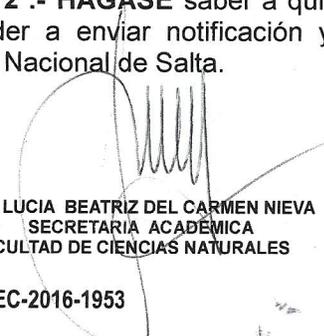
**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- CONSIDERESE AUTORIZADA** a cursar en el segundo cuatrimestre del periodo lectivo 2016, fuera del régimen de correlatividad a la siguiente alumna de la carrera Geología, en la materia indicada y en razón de lo expresado en le exordio:

LU Nº	NOMBRE Y APELLIDO	ASIGNATURAS
412.756	GILDA CAROLINA SALVATIERRA	GEOLOGIA ECONOMICA DE PROYECTOS

**ARTICULO 2º.- HAGASE** saber a quien corresponda, y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc

  
MG. LUCIA BEATRIZ DEL CARMEN NIEVA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

  
ING. CARLOS A. HERRANDO  
VICE-DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Filename: R- DEC-2016-1953